Corresponde al Expdte.: 22000142233S – Prov. DAF N° 3399

Visto los Dictámenes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas Nro.: 141/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022, en la que dice entre otras cosas *"…recomendamos otorgar la dispensa solicitada por la firma Función Digital Paraguay S.A"* y del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección Jurídica Nro.: 3669, de fecha 28 de noviembre de 2022, en donde entre otras cosas expresa *"…que no encuentra objeción legal alguna…"*, es parecer de esta Coordinación recomendar otorgar lo solicitado.

Con el informe que antecede, elévese a consideración de la Dirección de Administración y Finanzas para los fines correspondientes.

Lic. Luis Humberto López Z.
COORDINADOR
COORDINACIÓN OPERATIVA DE CONTROL NO INTRUSIVO

Fecha: 05 DIC. 2022

	Coordinación de Recursos Financieros
	Departamento de Presupuesto
	Departamento de Contabilidad
	Departamento de Tesorería
	Coordinación de Recursos Administrativos
	Departamento de Servicios Generales
	Departamento de Almacenes y Suministros
	Departamento de Control e Inventario de Bienes
X	Unidad Operativa de Contrataciones
	Para su conocimiento
X	Para proseguir con los trámites Administrativos

MARIA DEL CARMEN PEREZ
Técnico - UOC
Dirección Nacional de Aduanas

RECIBIDO 05 DIC. 2022 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Lic. Waldemar Monges Fisher, Jefe
Dpto. de Apoyo Técnico y Gestión
Dirección de Administración y Finanzas - DNA

Aduana
Paraguay

Asunción, 28 de noviembre de 2022.

NOTA UOC Nº 577/2022

LIC. ROGELIO CACERES, DIRECTOR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Me dirijo a usted, y por su intermedio a la Coordinación de Control No Intrusivo COCNI, en relación a la Nota COCNI N° 115/2022 de fecha 31 de octubre por la cual la Coordinación Operativa de Control No Intrusivo comunica la solicitud cambio de marca de aceleradores (de Siemens a Varex) formulada por la firma Función Digital Paraguay S.A, en el marco del Contrato N° 17/2022- "Servicios de Repotenciación y actualización total de escáneres rayos X Smiths Detection"- ID. 413.918.

La referida nota de COCNI expresa que la firma Función Digital comunica el cambio de marca de aceleradores de Siemens a Varex, considerando la misiva de la firma Smiths Detection que acompaña su presentación y donde se proporciona una explicación detallada.

Ante la situación planteada, la Unidad Operativa de Contrataciones ha expresado su parecer se mediante su Dictamen Técnico N° 141 que acompaña la presente nota; no obstante, solicitamos el parecer técnico favorable de la Coordinación de Control no Intrusivo (COCNI), en su carácter de administrador del contrato, a fin de proseguir con los trámites de rigor.

RECIBIDO
28 NOV. 2022
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA, COORDINADOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Asunción, 31 de octubre del 2022

NOTA COCNI Nro.: 115/2022

Señor
CARLOS MARTÍNEZ SOSA
Coordinador General UOC
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme respetuosamente a fin de informar que he recibido por parte del Sr. Javier Ferreira, Gerente General, de la firma Función Digital el cual remite documentos de la empresa Smiths Detection, en el mismo comunica el cambio de marca de aceleradores de Siemens a Varex, donde la firma Smith Detection proporciona una explicación detallada del motivo de este cambio remitida por la Sra. Ana Suprenant en fecha 25 de octubre del 2022.

Se adjunta documentos recibidos a fin de dejar constancia para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. Luis Humberto López Z.
COORDINADOR
COORDINACION OPERATIVA DE CONTROL NO INTRUSIVO

C.C. Lic. Rogelio Cáceres, Director
Dirección de Administración y Finanzas

NUESTROS COMPROMISOS ETICOS SON:

SERVICIO: Suministramos servicio de calidad a nuestros grupos de intereses, brindando seguridad, agilización de los procesos y reducción de los costos en cumplimiento de los objetivos institucionales.